	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **DESPACHO DEL GOBERNADOR** **PROCESO CONTRATACIÓN** **CONVOCATORIA A VEEDURIAS**
Versión: 2	Vigencia 02-2013

CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -1.01.13922

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS, DIGITALES, IMPRESOS DE ALCANCE LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DE LOS RESULTADOS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO**, para que se presenten en DESPACHO DEL GOBERNADOR o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en DESPACHO DEL GOBERNADOR.



JORGE HUMBERTO ARBOLEDA HINCAPIE
Director Administrativo
02460585161726-885357-001591992

Fecha de fijación: Cartelera DESPACHO DEL GOBERNADOR: el día 01/10/2024

Fecha de desfijación: Cartelera DESPACHO DEL GOBERNADOR: el día 31/12/2024

Proyecto y Elaboró: Redactor: Monica Yaneth Gomez Jaramillo / JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES